

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 MAYO 2005

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el día 01 de mayo del corriente año, se conmemoró el "Día del Trabajador", y este Poder Legislativo quiso expresar un reconocimiento a toda la Comunidad Ushuaiense.

Que por ello el suscripto ha solicitado que se gestione un aviso publicitario de salutación, por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0001-00002157, correspondiente a EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO, de Ediam S.A. por el importe de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00), en concepto de aviso publicitario "Día del Trabajador", publicado el día 02 de mayo del corriente año.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el la Ley N° 6 de Contabilidad y en la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de Presupuesto de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER Y AUTORIZAR el pago de la Factura "B" N° 0001-00002157 correspondiente a EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO, de Ediam S.A, por el importe de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680.00), en concepto de la publicación de salutación del "Día del Trabajador", por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

206 / 05

